Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 2 de febrero de 1994

Número 23

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-94-16.24 hectárea de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Ozumba de Alzate, Municipio de Ozumba, Edo de Méx. (Reg.- 3201)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los articulos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria: y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 10.-1724 de fecha 9 de junio de 1970, la Secretaría de Obras Públicas solicito al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaria de la Reforma Agraria la expropiación de 123,820.00 M2.; de terrenos ejidales del poblado denominado "OZUMBA". Municipio de Ozumba del Estado de México, para destinarlos a la construcción del tramo El Risco-Cuautla, de la línea férrea del Sur; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley Posteriormente mediante oficio No 4552 de fecha 29 de julio de 1983, la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, confirmó su interés jurídico para que se continúe con el trámite de la presente expropiación. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 1-94-16.24 Ha., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 23 de enero de 1930, publicada en el Diario Oficial de la

Federación el 17 de marzo de 1930 y ejecutada el 16 de agosto de 1931, se concedió por concepto de dotación de tierras, al poblado denominado "OZUMBA DE ALZATE", Municipio de Ozumba de Alzate, Estado de México, una superficie de 1,339-00-00 Has., para beneficiar a 497 capacitados en materia agraria.

Que la Comisión de Avaluos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 22,500 00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 1-94-16 24 Ha., de terrenos de temporal, a expropiar es de N\$ 43,686 54.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaria de la Reforma Agraria, emitido a traves de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que aún cuando la expropiación en estudio fue solicitada por la Secretaria de Obras Públicas, sin embargo de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de fecha 24 de diciembre de 1976, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976, fue abrogada la Ley de Secretarias y Departamentos de Estado, pasando la facultad de construir vías férreas a ser competencia de la Secretaría de comunicaciones y Transportes: por lo que en atención a lo dispuesto por el artículo 36 de la ley Orgánica de la Administración Publica Federal y toda vez que la Secretaria de Comunicaciones y Transportes confirmo su interes juridico en la prosecución del trámite expropiatorio procede decretarlo en su favor.

SEGUNDO.- Que los trabajos tecnicos e informativos señalan que la superficie a expropiar se explota individualmente producto de un reparto

Tomo CLVII | Taluca de Lerdo, Méx., miércales 2 de febrera de 1994 | No. 23

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-94-16,24 hectárea de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Ozumba de Alzate, municipio de Ozumba, Edo, de Méx. (Reg.—3201).

AVISOS JUDICIALES:: 462, 454, 453, 456, 459, 452, 470, 471, 472, 457, 460, 458, 466, 451, 464, 475, 467, 77-A1, 78-A1, y 463.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 461. 455, 468, 469, 474, 473, 295, y 79-A1.

(Viene de la primera página)

interno de tipo económico, sin que exista constancia del Acta de Asamblea General de Ejidatarios, en que se haya reconocido dicho reparto en términos del artículo 56 de la Ley Agraria en consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse el pago correspondiente, por lo que la indemnización que reciba el núcleo afectado se aplicara en términos de lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria

TERCERO.- Que no obstante que la solicitud de expropiación indica que el nombre del poblado es "OZUMBA"; es de aclarar que de conformidad con la Resolución Presidencial de dotación de tierras, el nombre correcto del poblado es "OZUMBA DE ALZATE", y aún cuando en esta acción agraria se señala que el nombre del Municipio es Ozumba de Alzate, sin embargo en términos de lo establecido por el artículo 6º de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México el nombre correcto del Municipio es Ozumba, por lo que con estas denominaciones correctas se decretará la presente expropiación

cuarto:- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de ferrocarriles y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria Esta expropiación que comprende la superficie de 1-94-16 24 Ha., de temporal de uso común de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "OZUMBA DE

ALZATE", Municipio de Ozumba, Estado de Mexico será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarlos a la construcción dei tramo El Risco-Cuautla, de la línea férrea del Sur Debiéndose cubrir por la citada Dependencia. la cantidad de N\$ 43,686.54 por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a esta.

Por lo expuesto y con fundamento en los articulos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 93 fracción VII 94 95 96, 97 y demas relativos de la Ley Agraria he tenido a bien dictar el siguiente

DECRFTO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-94-16-24 Ha. (UNA HECTAREA. NOVENTA Y CUATRO AREAS DIECISEIS CENTIAREAS. VEINTICUATRO CENTIMETROS CUADRADOS), de temporal de uso comun, de terrenos ejidales del peblado "OZUMBA DE ALZATE" Municipio de Ozumba de: Estado de Mexico, a favor de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, quien las destinara a la construcción del tramo El Risco-Cuautla, de la línea férrea del Sur

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia la cantidad de N\$ 43,686 54 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 54/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o deposito del importe de la indemnización que se nara de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto. Asimismo. mediante garantía suficiente fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandara la reversion de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversion el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitara las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio

TERCERO.- Publiquese en el Diario Oficial de la Federación e inscríbase el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "OZUMBA DE ALZATE", Municipio de Ozumba del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de ley; notifiquese y ejecútese

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Carlos Salinas de Gortari.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria. Víctor M. Cervera Pacheco.-Rúbrica El Secretario de Desarrollo Social, Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Rúbrica - El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Pedro Aspe Armella.- Rúbrica - El Secretario de Comunicaciones y Transportes, Emilio Gamboa Patrón - Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA BDICTOS

En el expediente número 109/92, relativo al juicio ejecutivo mercautil, promovido por BANCA CREMI, S.A. en contra de FRANCISCO CARBAJAL SERVIN y OFELIA RUBI AVILES, como acreditados y los señoros ENRIQUE CARBAJAL RAMIREZ y EVA SERVIN GARCIA como coobligados, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del dia disciente de fabrica del contrata de día dieciscis de febrero del presente año, para que tenga verificapresente juicio consistentes en terreno denominado Palmillas y Rabones, ubicado en el poblado de San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltepec, México, que mide y linda; al norte: 1,260.00 m con Romana González de Carbajal; al sur: 1,260.00 m con María Aguilar de Carbajal; al oriente: 200.00 m con Luis González; al poniente: 210.00 m con Romana González de Carcontainez, ai pomente: 210.00 in con komana tronzaiez de Carbajal, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, bajo el asiento No. 172-300, fojas 52, frente volumen XXI, licio 10, sección 1a., de fecha 28 de agosto de 1987, a favor de FRANCISCO CARBAJAL SERVIN. Otro inmuchle abicado a favor se dice, otro inmuchle ubicado en San Antonio Albarranes, al control de la contr México, el cual mide y linda: al norte: 18,00 m con la Iglesia del Puebio; al sur: 14.00 m con la calle pública; al oriente: 13.00 m cos la cutrada de la Iglesia; al peniente: 14.00 m con el sefior Abacca Albarrán, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaliepee, México, bajo la partida No. 8793, libro primero, serión I, volumen XVII, de fecha 5 de diciembre de 1978, propiedad del primer señor FRANCISCO CARBAJAL SERVIN, y el segundo del señor FNRIQUE CARBAJAL RAMIREZ, un tractor murca Ford, modelo 6600, mimmo de serie VII8425, metor 8E4B, factura 0622, expedida por CGDAGEM.

El C juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, est como en los estrados del Juzgado Civil de Temuscaltepez, México, convecando postores y citando Civil de Tempscaltepec, México, convecando postores y citande acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad da ciente aleto mil cincapata y fres nuevos pesos 49/100 M.N., cantidad resultante del diez por ciento de la cantidad de ciento dieciocho mil nevecientos cuarenta y ocho nuevos pesos 32/100 M.N.—Toluca, México, a 24 de enero de 1994.—Doy fe,—C. Secretario, Lie. Ma, Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

462.—2 febrero

En el expediente número 165/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido per PANCA CREMI, SA en contra de FRANCISCO CARBAJAL SERVIN y OFELIA RUBI AVILES, como acreditades y los señores ENRIQUE CARBAJAL RAMI-REZ y EVA SERVEN GARCIA como coobligados, el C. Jucz Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas con treinta minutos del día dicciseis de febrero del presente año, para que tengo verificativo to sóptima aimoneda de remate de los bienes embargados en el presente picho consistentes en terreno denominado Palmillas y Rabones, unicado en el poblado de San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltapee, que mide y linea: al norte: 1,260 00 m con Remana Genzález de Carbajal; at sur: 1,260,00 m con l'omana González, se dice con María Aguilar de Carbajal; al oriente: 200.00 m con Luis Gouzález: al poniente: 210.00 m con Remana González de Carbajal. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, bajo el asiento No. 172-300, a fojas 52, frente, volamen XXI, libro 10, servión la, de fotha 23 de agosto de 1967, a favor de FRANCISCO CAR-nerte: 335.09 m cou Erachue Valdez; al sur: 335.00 m con Her-linda Luján: al oriente: 50.00 m con Dolores Márquez, ahora Padro Valdés; al poniente: 50.00 m con Ciro González, ahora Raúl Público de la Propiedad da Temascaliopee, México, bajo la partida No. 241-215, fojas 75 frente, volumen XXIII, libro 10, sección la., de fecha 15 de agosto de 1990, a favor de ENRIQUE CAR BAJAL RAMIREZ, ciro predio ubicado en San Antonio Albarranes, municipio de Temascalteper. México, que mide y linda: al nocto 18.00 m con la Iglesia del Pueblo; al sur: 14.00 m con ce'io pública; al oriente: 13.00 m con la entrada de la Iglesia; al

poniente: 15.60 m con el señor Abacuc Albarrán, con superficio de 224 00 m2 Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepee, México, en el libro lo., sección la., partida No. 8798, volumen XVII, de fecha 5 de diciembre de 1978, a favor de ENRIQUE CARBAJAL RAMIREZ, un tractor marca Ford, modelo 6600, serie No. VII8425, número de motor 8E4B, factura No. 000622, expedida por CODAGEM a nombre de FRANCISCO CARBAJAI SEDVIN CARBAJAL SERVIN

El C. jucz ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por una sola vez, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Temascaltepec, México, convocando postores y citando acroedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento veinte mil ochocientos setenta nuevos pesos 96/100 M.N., cantidad resultante del diez por ciento de la cantidad de ciento treinta y cuatro mil trescientos un nuevos pesos 06/100 M.N.-Toluca, México, a 24 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica

462,-2 febrero

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO BDICIOS

C. JOSE DE JESUS PEREZ GUTIERREZ.

JULIO LARRONDO GARCIA, en el expediente marcado con el numero 1937/13, Cao se tramita ante este H. Juzgado, le demanda en la via oromana civil la asucapión, respecto del lete de terre-20. 7 de la manzana 26, calle lilluicamina número 117, en le colonia Maravillas de este municipio de Nezahuzlcóyotl, Estado de México, el cual tiene las sigmentes me lidas y colindancias; al norte: 17.00 m con k to 6; ni sur: 17 00 m con lote 8; al oriente: 12 00 m con lote 21; al poniente: 12 00 m con Av. Ilhuicamino. Con una superficie total de: 204 00 m2. Ignorándose su comicilio so le emplaza hacióndosele saber quo debe de presenterse dentro del ter-mino de orcinia días, contados a partic del ligaiente al en que surta efectos la última publicación a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a la aemanda entebrada en na contra, a, redudo que de no nacerio ne seguirá el guldo en rebelida, se tendrá por contestada la Jenuanda en centido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le hará por boletín y asta en los estrados de este fil Juzgado, hó yaselo que que quedan a su disposeron en la secretaçãa de este H. Juzgado a su disposición las copais simples da crasiado para que las reciba.

Jara su publicación por tres vices de ocho ca ocho da, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad la Toluca, alemão, y en un periodico de mayo reirculación de esta Tudad, Nozahod vyod, Alexa a 12 de estuba de 1933.—Boy fel "Tudad, Nozahod vyod, Alexa a 12 de estuba de 1933.—Boy fel "T. C. primer sceletario de actuados dei juzgano ettado de lo civil del distrito judicad de Texanco, can reside tele de Nezahual Tya!, México, Lie. Bilguel Banifsta Nava, Atúbrica.

151. -2, 11 y 24 febrara.

G. JOSE LORENTO ZAKANY GONZALO AGUILAR SAAVEDRA, en el expediente marcado con el número 1430/93, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía cadinaria civil la usucapión, respecto del lota de terreno número 21, de la manuana 41, de la colonia metropo-Frana, tercera sección de esta Chalad, que tiene las siguientes medida- y colindamess; al norte: 16,80 m con lote 22; el sur: 16,80 m con lote 20; al criente: 8 00 m con lote 36; al pomente: 8 00 m con Av. for Juana Inéa de la Cruz, que ficae una saporficie la del 134.46 m2. Ignorándosa su domigilio se le emplaca para que dentro del términe de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por si, por epoderado o por gester que pueda represa tado a juido, aporesbido que si pasado cose tálmimo no comparere el presento se seguirá en su rebildio, provinicadate para que scuele demecilio dentra de esta Ciudad para cir por ficaziones, guerel do que de co hazerlo les ulteriores notificaciones aún las de recueter personal se le harán en términos del artículo 195 del Codigo de Pracedimientos Civiles en vigor, quedando en la Serretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres vetes de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBLERNO que le celta en la Ciudad de Toluca, Méx, y en el periódeo de mayer circulación de esta Ciudad - Crudud Nezahude 69 t. Méx., a 20 do enero de 1991.--Des con de Segundo Secretario de Actient s, Lie, Ambrodo Hernández Moliaa. --Rúbricañ 14 y 24 feb. egg.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Al C ALEJANDRO VERA TORRES, en les autos del expediente númeto 882/93, promovido por YOLANDA TORRES SAN-DOVAL en contra de GECILIA DIAZ GARCIA Y ALEJANDRO VERA TORRES, la accora demanda de usted las siguientes prestaciones: A).-De la señora CECILIA DIAZ GARCIA, reclamo la acción reivindicatoria, respecto del inmueble que más adelante se-fialare. B) —D, la misma CECILIA DIAZ GARCIA, reclamo la declaración en sentencia ejecutorada en el sentido de que tengo plene dominio sobre el mmuchle que describe postriormente C) — Asimismo, de la señore CECILIA DIAZ GARCIA reclamo la entrega que debera hacer del inmueble que más adeiante consus frutos y accesiones D).—De los señores CECULIA DIAZ JARCIA Y ALEJANDRO VERA TORRES, reclamo la nulidad del contrato de promesa de venta que celebraron en fecha 13 de septiembre de 1986, respecta del bien inmueble de mi projectad, motivo del presente juicio, mismo que más adelante describiré con toda prescisión, la primera en su carácter de compradora y el se-gundo en su carácter de vendedor. E: —También reclamo de ambos demandados el pago de la indemnización, por concepto de daros y perjuicios que me han sido ocasionados, por una cantidad que será debidamente precianda una vez que se haya efectuado la cuantificación correspondiente a través de los peritos que para tal efecto señalare. F) - Reclamo de ambos demandados el pago de los gastos y costas que el presente juicio origire. Por auto de secha 21 de encro del presente año la C. Juez del conocimiento ordenó emplazar o por edictos, quedando a su disposición en la Secretaria de este juzgado las coptas simples de la demanda para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE. TA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado en los 'ugares públicos de costumbre.— Se expide la presente en la Ciudad de Tolura, Méx., a los 27 días del mes de enero de 1994.-Doy fo.-C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodriguez - Rúbrica.

453,-2, 14 y 24 febrero.

JUZGADO 80 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm 522 91 Segunda Secretaria.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JO-SE PASTEN MARTINEZ, en contra de los señores ENRIQUE CRUZ MENDEZ Y ENRIQUE CRUZ NEYRA, el C. julio seña-16 las 12.00 horas del día 28 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la celebración del remate en primera almon da, sebre la casa marcada con el número 143, lote 48, mantana 312, de la caile Cuautitian, Fraccionamiento Ciuded Azteca, de ste municipio de Ecatepes de Moreles, Estado de México, cuyas medidas y colindancies son; al norte: 15 00 m con lote 47, al sur: 15 00 m con lote 49; al este: 800 m con calle Cuautitián; al oeste: 800 m con lete 19, es una casa de interés social de dos niveles, con superficie de: 120,00 m2, anunciándose en primera almoneda 'a venta de dicho inmueble y que se celebrará en forma pública en este juzgado, convocándose a posteres na de idoles sober que se rá postera legal la cantalad de CIENTO VEINTINUEVE MU SEISCIENTOS NUEVOS PESOS que es el precio fijado al inmueble, por los peritos valuadores, es decir por el perito tercero en discordos, apareciendo que en el certificado de gravámenes que existen inscrites en el Registro Fúbicio de la Propiedad, el embargo por la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL NUEVOS PESOS: asímismo se encuentra la hipotera de BANCOMER por la cantidad de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS o su equivalente en Nuevos Peses; y otra hipoteca a favor de la misma institución por la cantidad, de CINCUENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 200/100 M.N.), citese a la misma, a través de su representante legal, en forma personal, para que comparezea a la almoneda men-

Publiquese nor tres veces dentro de nueve días en la AGCE-TA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méxice, y en la puerta de este juzgado -- Ecatepes de Morelos, Méx., a 28 de enero de 1994 -- C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Diaz Francso.—Rúbrica

456 -- 2, 7 y 10 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUÇA **BDICTO**

Primera Secretaria

En el juicio ejecutivo mercantil numero 311/93, premov do por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, Apoderado de BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra de SANTOS B. ESTRADA JIMENEZ, el C. juez segundo de lo civil de este distrito judicial, señaló las 13 00 horas del día 24 de febrero del año en corso, para que tenga lugar la quinta almoneda de remate de: un inmueble ubicado en la calle de Benito Juá ez No. 202, Mexicarcingo, Mex. con las siguientes medidas y colindancias; al norta cuigo, mex. con las siguientes mendas y commaners, ar note: 10.40 m con el señor Diego Quiroz; al sur: 13.00 m con Antonio Camacho, al oriente: 10.50 m con calle de Juárzz; al poniente: 10.00 m con Prospero Huerta, con superficie de: 131.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, bajo la partida No. 595-1032, a fojes 96, del volumente de la Registro primero de fache 15 de octubro de men 20, libro primero, sección primera, de fecha 15 de octubre de 1991, y los signientes muebles: CAMIONETA NISSAN tipo Estacas, modelo 1992, color baige, No. de serie 26720-05603, miniero de motor M8Y2A0869, R.F.A. 057775, placas de circulación MB-5830, Edo, de México, con un valor parcial de N\$ 18,000.00; UNA CAMIONETA NISSAN tipe estacas modelo 1992, cofor beige No de serie 26720-06450, No de meter M8Y-2A2038, sin R.F. A. placas de enculación MB-5651 del Edo. de México, con un valor parcial de NS 18,000.00 CAMIONETA MISSAN tipo estacas, modelo 1992, color beigo, No. de serie 26720-06502, No. de motor M8Y-2A1839, R.F.A. 058274 placas de circulación MB5651, del Edo. de México, con un valor parcial de NS 18,000.00 Subtatel M6 México, con un valor pareial de NS 18,000 00. Subtotal MS 54,000 00 valor del inmueble NS 4102,190.00, valor total NS 157,100.00 debiendo servir de base para la postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CHENTO TRES MIL SETENTA Y TRES NUEVOS PESOS 31/160, M N. cantidad resultante del diez per ciento de la cantidad de CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 90/100 M N.

Para su publicacion en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez. Se converan posteres y citese acroedores.—Toluca, Méx., a 25 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lie. M., Cristina Hernández de Miranda.—Rúbrica. 459.—2 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente numero 33/92, relativo al jungo ejecutivo mercantil promovido por HECTOR RICARDO FLORES FURNANDEZ, en centra de JULIAN PLATA PLATA Y JULIA C. DE PLATA se señalan las 11 30 horas del día 22 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segui de almoneda de re-mate, de los hicues embargados del presente julcio, consistente en un bien ubicado ou Acambay, Méx, cou las siguientes medicas y of indancias; al norte: 48 90 m con la zona de protesción, al sur: entre líneas de uno de 21 50 m, la segunda: 13.50 m, la tercera: 91.00 m con camino Real y José Plata Becerril, al oriente: con cuatro líneas, la primera: 27 00 m, la segunda: 232.30 m, la tercera: 24.00 m la cuarta: 20.20 m José Plata Becarril, el otro terreno se partir la la cuarta: 20.20 m José Plata Becarril, al compleo Mexico. encuentra ubicado en Porfirio Alcantara S/N, Atlacomulco, Mex., y Acambay, que tiene las siguientes medidas y celindanciae; al norte: 15.10 m con María Emma González Muñoz, al sur: 22.70 m con Guillermina Albarrán, al priente 2.00 m con María Enoma González Muñoz; al poniente: 2.80 m con Porfuio Alcantara, con una superficie de: 196 46 m2

For tal metivo anuncie por medio de edictos que se publicación por una sola vez únicamente, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos ce este juzgado, convóquese postores y citese a los acreedores que apareara listades en abarreficado de grayám nes recibidos, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 166,493,00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad que fue valuas de para los pariera designados en el recentro inida con la deducidad de parte designados en el recentro inida con la deducidad de parte designados en el recentro inida con la deducidad de parte designados en el recentro inida con la deducidad de parte designados en el recentro inida con la deducidad de parte designados en el recentro inida con la deducidad de parte de part da por los peritos designados en el presente juicio con la dedución del diez por ciento—El Oro de Hidelgo, Méx., a 28 de enc. o de 1694 - Doy fe -- C. Secretario Lie. Jesús López Flores.—Rúbrica 452.- 2 februs.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ANGELA MARQUEZ PAREDES.

PATRICIA ARIZMENDI LUNA, en el expediente marcado con el número 1231/93, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 24 "A", manizana 4, de la calle 15, de la colonia las Aguilas, C.P. 57900 de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tione las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 m con Avenida 2; al sur: 19.50 m con lote 24; al oriente: 7,50 m con dote 25; al poniente: 3.50 m con calle 15; al noreste: 6.45 m con calle 15 y avenida 2, con una superficie total de 146.25 metros enadrados Ignorándose su dumicilio, se le empiaza haciéndosele saber que debe de preesntarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contstar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en la demanda que hacen en su contra, apercibiendolo que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín y lista en los estrados de este juzgado, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualecyott, México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texet co, con residencia en esta ciudad de Nezahualecyott, Estado de México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 470.—2, 14 y 24 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL. DISTRITO DE TOLUCA

13311110

En el expediente número 142/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRESPR, S.A. en contra de JUSTINO SALAZAR y/o ALMA GARDUNO LUNA, se señalaron las dece horas del veintitres de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de los bienes embargados, en el presente asunto, que son un terreno ubicado en calle Revolución No. 100, barrio del Calvario de San Luis Mextepec, México, medidas y colindancias: norte: 7.90 m con calle de Independencia; sur: 16.00 m con Ramón Zalazar Díaz; oriente: 67.94 m con Av. Revolución: noniente: 67.94 m con Aurelio Carranza, superficie de 811.88 m2. consistente en un local comercial para panadería, y tres departamentos, planta baja y en la planta alta habitaciones, datos registrales, volumen 279, libro primero, sección primera, fojas 108, partida 430-2133, con fecha 4 de agosto de 1989, clave catastral 1060804443

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de avisos que deberá de fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convecando para tal efecto a postores, citandose a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos sesenta y nueve mil ochocientos diccinueve nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la reducción del diez por ciento respectivo.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de enero de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopolde Albíter González,—Rúbrica.

471.—2 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

BDICTO

En el expediente número 328/93, relativo al juicie ejecutivo civil, promovido por HUGO AVII.A ARANDA en contra de NORBERTO GOMEZ ALVA, el ciudadano Juez Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Toluca, México, señala las 11:30 horas del dia diez de febrero del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio la sexta almoneda de remate de los bienes embargados que es un inmueble denominado la Derribera, ubicado en el terreno número dos, de la manzana número dos, en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, México, el cual tiene las

siguientes medidas y colindancias: al norte: 72.00 m con calle sin numbre; al sur: 72.00 m con Madaleno Venegas; al oriente: 56.70 m con Ismael Gómez Vázquez; al poniente: 56.70 m con Alejandro Gómez Vázquez, con una superficie de 4,082.40 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo el asiento número 215-10580, fojas 37, volumen 304, libro primero, sección primera a nombre de NORBERTO GOMEZ ALVA, por lo tanto anunciese la venta por una sola vez en la GACETA DEL GOBJERNO y en la tabla de avisos de este H juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 194,454.30 (ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro nuevos pesos 30/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados. A los veintiún días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez E.—Rúbrica.

472.—2 fribreto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

BDICTO

in el expediente número 220/92, relativo al juicio ejecutivo minecanii, promovido per ELOX SANTIN BECERRIL, en su ceráctre de apolerado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contre de CARLOS MIRANDA ROMERO Y CONCEPCION CECILIA MEJIA DE MIRANDA, se dictó un auto que a la letra dice; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1911 del Código de Comercio y 763 del código procesal civil en viger aplicado alphetorismente a la Legislación Mercantil se señalan las 11.00 horas del día 25 de febreco del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la primeri almoneda de renate respecto de un bien, por lo que se ordina su publicación en el periódico GACETA DEL GOBLERNO por tres veces deduro de nu voe días y debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, la final será sobre un bien inmuebre ubiendo en calle Allenda de micho conocido "Discotoque Charlie's" en Ixtapan de la Sal. Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte 2800 m em propiedad partícular, al sar 2800 m con propiedad partícular, al sar 2800 m con propiedad partícular, con una superficie de terreno de 28000 m y superfície de construcción; 480,00 m, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 444,006.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M N.), por lo que convóquense a postores y eftense acreedores a la presente almencia.—Tenancingo, Mex., a 28 de enero de 1994 —Dou fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbica.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOFFICA

BUICTO

Jazgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluta, Estado de México, EDECTO —Expetento 1297/1992, ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.A., contra RAFAEL MUNGUIA TORRES Y PATRICIA DIANA SILVIA CALDERON DELGADO, Décima Almoneda de Romate, IL.00 heras, 18 de februro del súo en curso, com habitación de dos níveles, regular calidad, ubicada en Penpe Villanueva 301, sur en esta Cudad, norte: 18 10 m con Salvador Munguía y María de la Luz Genzález, sur: 18 10 m con Pedro Cortés Mercado, oriente: 6 50 m con Silviano Díaz Vega Pomente: 6.50 m con calle Felige Villanueva o sea la de su ubicación superficie aproximada: (según electrica) 187.52 m2, GRAVAMENES: crédito de habilitación o 187.50 por GIEN MILLONES DE PESOS a favor del BANCO 1871. ATLANTICO, S.A. embargo judicial expediente 1207/92, 1.233410 Primero Civil de esta Giudad de Toluca, México por CIENTO VEINTINIEVE MILLONES QUESTENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS. BASE: CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DECISEIS NUEVOS PESOS CON 18/100 M.N. Se convolan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para se publicación per una sola vez en GACETA DFL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.— Dado en el palacio de justica de la Unidad de Toluca, Estado de México, a los 27 días del mes de enero de 1994.—Doy fe - Primer Secretario de Acuerdos, Lie. José Armando Miranda Alva, Rúbbrica.

460.—2 f. hago

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

La el expediente número 922/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su caracter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ANDRES NAVA REZA Y HERMELINDA ESTRADA DE NAVA, se dicto un auto que a la letra diere non fundamento en le dispuesco por los accientos 764 del códige preceral civil en vigor aplicado supletoriamente a la legislación mer-cantil, y 1411 del Codigo de Comezoro se señalan las 1120 horas del dia 11 de febrero del presente año, respecto de un blar lamuelde e a domicilio conceido en la contunidad de Aheacatillán, manicipio de Ixtapan de la Sal, Méx., que tiene las aguientes medicas y colindancias; al norte: 65.00 m em arroyo y herreleco del sener Jess Ocampo, al sur: 325.00 m con Samuel Nava, al oriente: 152.60 m con Juan Lugo Rogel y al poniente: 109.00 m con Samuel Nava de Con muel Nava y Salvador Nava, con una superficie de: 5,482 00 m2. terreno con construcción sirviendo de base para el remate la can tidad de: N\$ 11,451.37 (ONCE MIL CUATROCIENTOS CUN-CUENTA Y UN NUEVOS PESOS 37/100 M.N.)

Debiéndose publicar una sela vez en el periodico GACIJIA DEL GOBIERNO debiéndose fijar una copia de la publicación en la tubla de avisos o puerta de este juzgado por lo que convéquen-se postores y cítese accordores SEGUNDA almonoda --- Hoy fe Tenancinog, Mex., a 23 de enero de 1994.—C. Segundo Sono ado de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arreyo.—Rúbrica.

453 --2 febrero

JUZGADO DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 44/93, relativo al juicio ejecutivo mercan-ni, promovido por el LIC. MELESIO DIAZ DOMINGUEZ, LIC. LEOBARDO VAZQUEZ VAZQUEZ y/o CESAR HERNANDEZ GUZMAN, en su carácter de endosatario en procuración del se-ñor OTHON GARDUÑO GUTIERREZ en contra del señor MAR-COS GARCIA AGUIRRE, ci C. jusa señaió las doce horas del día primero de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, relativa a una camioneta de la marca Dodge D-350, de redilas, color blanco con rojo, ocho cilíndros, placas de circulación LY9540, con seis llantas de diferentes marcas, carrocería de color bianco, ambas puertas golpeadas y despintadas, con tumba burros, misma que se encuentra en regulares condiciones de uso y sin comprobar su funcionamiento, la misma que por edictos se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, y sirviendo de base para el remate la cantidad de diez mil nuevos pesos, en que fue valuada por los peritos de las partes.—Tenango del Valle, México, a 18 de enero de 1994 — Doy fe.— C. Secretario de Acuerdos, F.D. Alejandro Jacinto Baltazar.—Rúbrica. 466.-2, 3 y 4 febrero

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente número 1366/90 relativo al junio ejecutivo mer-cantil promovido por JOSE LUIS ROJAS RENTERIA Y FELI-PE OJEDA MORIN en contra de ANTONIO AREVALO VALLE-Itt, instaurado en el juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrite judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecateper de Morelos. Méx., se dicto un auto que a la letra dice: Fica-tepes de Morelos. Estado de México a 21 de encro de 1994. Se schalan las 12 00 horas del día 10 de marzo del año escurso, para que tenga lugar la premera almoneda de remote en el presente juica respecto dei bien inpadeble consistente en una casa que se ubicado en calle Guadalajara, manzana 32, lote 17, colonia Jordines de Moreles, fijandose como base la contidad de (SETENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 10/100 M.N.)

Por la que publiquese por tres veces de ntro de nuevo des en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en la puerta de este tribunal, por lo que se convocan a posteres --Dado en Ecatopec de Morelos. Méx , a los 26 días del mes de encro de 1994.—C. Secretario, Lie Cristina Craz García.—Rábrico 151. 2 7 y 10 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1854/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO PINTO SANTILLAN Y SER-VANDO LOPEZ COLIN en contra de EDUARDO FLORES LIE-VANOS, se hace saber que en los autos del expediente al rubro anotado, el C. juez del conocimiento dictó un auto que se publicó en términos de ley, en fecha veinte de enero del año en curso y en donde se señalan las diez horas del día dieciocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble y consistente en un vehículo de la marca Ford, tipo Maverick Sedán, modelo 1974, en color pistache, con número de motor AF91PU-32514, Registro Federal de Automóviles 3035458, con placas de circulación LGP028 del Estado de México, y por las condiciones generales de dicha unidad designo un precio comercial de N\$ 6,000,00 (seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, cantidad valuada por los peritos valuadores en autos.

Publiquese el presente edicto en la GACETA DEL GO-BIERNO de esta ciudad de Toluca, México, convocando postores, por una sola vez.-Toluca, México, a veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cuatro.-Doy fe.--Rúbricas.--C. Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Camal,-Rúbrica.

464.--2 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 3566/991, promovido por ARMANDO CARRERA BOLIVAR y otro en contra de VICTOR MANUEL REYES GONZALEZ y MARIA DE LOS ANGELES REYES C., el ciudadano juez señaló L.s dece treinta heras del quince de febrero del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Jesús María domicilio conocico, perteneciente al municipio de Villa Victoria, que tiene las si-Reyes Muñoz y 14.60 m con cerrada sin nombre; al sur: 35.20 m con Martín Salgado Tenorio; al oriente: 37.90 m con Cruz Hernández Bernal; y al popiente: 34.80 m con Axisteo Salgado Tenorio y 10.40 m con Manyel Reves Muñoz, con superficie total de 1256,00 metros cuadrados, sirviendo de had para el remate la cantidad de doscientos segenta y un mil nuevos pesos, convoquense postores y effese a acreedores,

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez. -Touca, México, a veinticuatro de enero de mil novecientes novema y cuatro.—Doy fe.—El C Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica 475.—2 februro Velasco González.-Rúbrica

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO BDICTO

Expediente Núm. 54/94

LUISA IMELDA GALICIA RODRIGUEZ, promueve difigen cias de información de dominio, ente el Juzgado Prímero de lo Civil de Texcoco, México, respecto de un terreno baldio ubicado en camino a Huexota sin número, en el paraje denominado Los Arcos, lugar bien conocido en el poblado de San Miguel Coatlinchan, perteneciente a este municipio y distrito judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con propiedad de Lino Galicia R; al sur: 525 m con propiedad de Roberto Rodríguez; al criente: 36.40 m con Roberto Rodríguez Her nández; al poniente: 38.20 m con camino a Huexetta, con mas superficie total de 526 00 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez dias en la GACETA DEL GOBFERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Tohica, Estado de México. Dados on la ciudad de Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic, Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

467, -2, 16 febrero y 3 marz:

JUZGADO 20, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SOLANO CORTES LORENA DIONICIA, promueve en el expediente número 1044/93, diligencias de inmatreulación, respecto del terreno de propiedad particular denominado Teopanacasco, ubicado en calle Zaragoza s/n., Tultenec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.90 m con calle privada de 5.60 m de ancho; al sur: 20.90 m con Manuel Rojas Suc.; al oriente: 15.00 m con Ma. Victoria Solano Cortés; al proniente: 15.00 m con Francisco Solano Suárez; con una superficie de 313.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de esta ciudad, haciéndose saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a este H. juzgado a deducirlo en términos de ley. Expedido en Cuautillán, México, a los ocho días del mes de julio de 1993.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 77-A1.—2, 16 febrero y 3 marzo

JUZGADO 26 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRETO DE TLALNEPANTLA BDICTO

Que en los autos de expediente número 1611/93-2, la C. HUERTA CHUA GREGORIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno denominado Sitio de Casa, ubicado en la calle la Palma número 16, barrio norte, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 12.50 m y linda con Andrés Delgado Corona; al sur: en 12.50 m y linda con calle Privada Nicolás Bravo; al oriente: en 10.00 m y linda con calle la Palma; al poniente: en 10,00 m y linda con Jaime Plata Orozco. con una superficie de 125,00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se pre-senten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Branko Carrillo Díaz,—Rúbrica, 78-A1.—2, 16 febrero y 3 marzo

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA 8 D + C + O

LUCIO PEREZ VAZQUEZ y YOLANDA PALOMARES IZQUIERDO, promueve en el expediente número 1161/93-3, diligencias de inmatriculación del lote de terreno con construcción ubicado en la calle de las Flores, hoy Profesora Cecilia Herrera número exterior 9, interior cuatro, Ciadad López Mateos, Atizapán de Zaragoza, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m finda con Librado Balderes: al sur: 12.00 m linda con una escuela; al oriente: 1050 m con Brígida González; al poniente: 10.50 m con el señor Concepción González; con una superficie total de 126.00 m2, llamando por este conducto a la persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden a los velntidos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Se-cretario, Lie. Hipólito E. Martinez Ortiz.—Rúbrica. 78-A1.—2, 16 febrero y 3 marzo

EUZGADO 40 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO COLUMN

Expediente Núm 17/93

SE CONVOCAN POSTORES.

En lo sautos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por HILDA SANCHEZ MARISCAL, en contra de MARTIN ZUNI-GA BOTELLO, el ciudadano Juez Cuarto de lo Civil de esta ciudad, señaló las once horas del día once de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en el lote 38, manzana 21, colonia Aurora (hoy Benito Juárez), inscrito bajo la partida 450, volumen 213, libro primero, de la esceión primera, sirve de base la cantidad de: N\$ 40,000.00 (cuarenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio del avalúo, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de enero de mil novecientos noventa y cuatro,

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en la puerta de este juzgado.—Doy fe.—C Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lie. Miguel Bautista Nava.—Rú-463.-2, 7 y 10 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 45/94, ANGEL GALLEGOS CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio que se encuentra ubicado en San Juan Tetitlán, del paraje denominado el Ahuchucte, perteneciente al municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 32,00 m con camino vecinal; oriente: 31,50 m con Efego Rivas; poniente: 26.70 m con camino vecinal; superficie de 384.30 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó sa publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor recutación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comourezean a deducarb Tenancingo, México, a 11 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 461,-2, 7 y 10 febrero

Exp. 46/94, ANGEL GALLEGOS CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México mide y linda: al norte: 26.00 m con un camino; sur: 26.00 m con Juan Vásquez López; oriente: 26.00 m con Juan Vásquez López; y al poniente: 26.00 m con Estebau Gallegos Camacho; con una superficie de 676.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOISTERNO y periódico de amyen-circulación, por tres veces do tres en trea dias, haciendose suber a officiel se cream con depocho comparescan a deducirlo - -Tenancingo, Méx., a 21 ue encro de l'.
Lie. José Ludy Vázquez del Pezo. Rúbrica.
461.—2, 7 y 10 febrero

Exp. 121/94, EDGAR RAMON LOPEZ DUARTE, promuc ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Chiflón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 8.10 m con Fernando Archas Domínguez; sur: 8.10 m con calle; oriente: 7.00 m con camino; poniente: 8.00 m con Juan Clemente Duarte González, con una superficie de 60,00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, baciéndose caber a quienes se crean con dereche, comparezcan a deducirio. Tenancingo, Méx., a 27 de enero de 1994.—El C. Registrador. Lic, José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

455.—2, 7 y 10 febrero

Eup. 110/94, ABDON, TEOLIGO, FILIBERTO, JUAN, VICTORIA de apellidos OSCOY NAHRA, promuçum inmatriculación administrativa, sobre el inmueble decominado Solar, ubicado en el de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linder norter 30.60 m con calle vieja y calle de Alvaro Obregón: sur: 23.50 m con Cliserio Pedroza; oriente: 71,20 m con Prop. de Gloria Carmen, Alicia Esperanza Domínguez Díaz; poniente: 70.00 m con Justina Arizmendi, con superficie del terrero 1,203.73 m2., y la superficie de le casa es 60.00 metros cuadrados.

El C registrador do entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo ---Tenancingo, Méx. a 26 de enero de como Lie. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

455.- 2, 7 y 10 febrer : Tonancingo, Méx., a 26 de enero de 1994.--El C. Registrador,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1169/94, JACOBA MARGARITA EVANGELISTA PA-DILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un immueble ubicado en la Calzada San Antonio s/n., en San Pedro Totelo tepee. Mexico, mide y linda: al norte: 20,16 m con Cruz Evangolista Rojas; al sur: 20,33 m con Anita Evangelista Rios; al o ento: 16.26 m con Catalina Leonardo; y al poniente: 16.26 m con Calzada San Antonio, superficie de 327.29 metres caadrades.

in G registrador du cultinua a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL CORRERNO y periódico de mayor circumston, por tres veces de tres en tres das, hacimdose su Toluca, Méx., a 25 de enero de 1994.—La C. Registradora de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica.

468.—2, 7 y 10 febrero

tiap, 1181/94, MARIA SANCHEZ BERNAL, promueve indicalación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Toluca No. 15, San Juan Tilapa, municipio y distrito de Totuca, mide y linda: al norte: 16.00 m con Juan Alvirde Peralic; al sur: 16.00 m con Cirilo Sánchez Hernández; al oriente: 8.00 m con Ignacio Esquivei finado; al poniente: 8.00 m con calle Avenida Toluca Norte, superficie aproximada de 128 00 m2,

Tomica Norte, superincia aproximica de 125,00 m2.

El C registración de entrada a la promoción y ordenó su publicación nortidas Ella 1911. Con IFRICO y períodico de masy a saccitación, por tres vices elettres con less y en accidencia, por tres vices elettres con less y en accidencia, por tres vices elettres con less y en accidencia, por tres vices elettres con les electros en accidencia, con describir en accidencia.

Tolica Norte, superincia aproximica de 125,00 m2.

Tolica Norte, superincia a 125,00 m2.

Tolica Norte, superincia aproximica de 125,00 m2.

Tolica Norte, superincia aproximica de 125,00 m2.

Tolica Norte, superincia a 125,00 m2.

Tolica Norte, superi

Exp. 1123/94, LUZ CAMACHO VALDEZ VDA DE PI-CHARDO, promuce inmatriculación administrativa, sobre el inranchle ubicado en barrio de Halizila Cjón sa Mora s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte. 49.02 m con camino a ese rancho; sur: 49.44 m con terreno del mismo Rancho lo Moro; oriente: 20.10 m con el indicado cerro; poniente: 19.27 m con Rancho la Mora del Sr. Lucas Rojas Juárez: superfície aproximada de 941.64 metres cuadr dos.

periods aproximidad de 943 of metros cuadronos,

ll de convencio del cardonos do proposa e y collecto est

ll de convencio del ACTILA de la GODILAN tay problém a como

con destro, en proposa est de fres en les dinos la circado

la concentración de la collecto de del godinos de fresales de la collecto del collecto del collecto de la collecto del collecto del collecto de la collecto de la collecto de la collecto de la collecto del c Toluca, México, a 26 de enero de 1994.—C. Registrador, Lie, Maria Isobel López Robles, -Rúbrica 474 - 2, 7 y 10 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Evaluleation 9684, GARCIA CONTRERAS AURELIAO (CO-DERTO, promueve immatriculación administrativa, sobre el armare ble ubicado en San Bernardino, Texcoco, mído y linda: al norte: 31,90 m con Hécter Lieures Hernández; al sur: 30,24 m con Mer garito Buendía; al oriente: 15 m con Francisco I inspess al poniente: 2.72 m con calle, con una superficie apreximedamente de 375.61 metros cuadrados.

575 01 metres chagranos.

El C. coprovaden de contrada de promocia en tradeción de contrada de contrad

NOTARIA PUBLICIA NUMBERO 36

TLAUNFPANTIA, EDO, DE MUX

AVISO NOTABIAL

De acuerdo a a lo dispuesto en 21 artículo 1823 (el Codigde Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Mésico, hago constar que per escritura ménero 1251, de facha 18 de enero de

1994, firmada ante mi, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE BANG LARENA, habiendo comparecido los señores: MARIA TERESA MIJANGOS MONTALBAN, MONICA MIJANGOS MONTALBAN, VERONICA DEBORA CHAVARRIA GARCIA, MARIA CRISTINA ELIZABETH CHAVARRIA GARCIA, MARIA BARBARA CHAVARRIA GARCIA DE SEVILLA, CONCEPCION ANGELINA CHAVARRIA DE LARA, PATRICIA LINDA CHAVARRIA GARCIA DE HERMIDA, ERNESTO FRANCISCO BELTRAN REBORA, MARIA GUADALUPE VAZQUEZ DEL MERCADO CANALES, CELIA ARRIUTA MONDRAGON DE LAVELLI, IRENE MUÑOZ SANCHEZ, YOLANDA BARRETO M'RANDA, JOSE REFUGIO JUAREZ PALOS Y RAQUEL ALRÍETA MONDRAGON, quienes acep PALOS y RAQUEL ALRIETA MONDRAGON, quienes acep teron los legados a su favor, así como la asociación contra el Cáncer Grupo de Recuperación Total "Reto". Asociación Civil, representada por la señora CARMEN ALICIA RIVEROLL. WESTON DE CARMEN ALICIA RIVEROLL. presentado por la señora CARMEN ALICIA RIVEROLI, Western TON DE CAMOU y la Asociación Pro-Personas con Patalisis Cetebral Institución de Asistencia Privada, representada por las señoras CARMEN ORTIZ MONASTERIO DE MOLINA y RITA CAMARA CERVERA DE VEGA, quienes aceptaron legados y la herencia instituída a su favor, reconociendo sus derrechos legados y la herencia instituída a su favor, reconociendo sus derrechos legados y hereaditarios y la caura MARIA GHADALUPE VAZtarios y hereditarios, y la schora MARIA GUADALUPE VAZ-QUEZ DEL MERCADO CANALES, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formación del inventacio de les bienes sucesories.

Huisquilucian Edo de Méx., a 19 de enero de 1994

Lie, Horaclo Carvajal Moreno,- Rúbrica.

Notario Público Número 46 de

Tjalvepantla, Edo. do México.

Nota; Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del listado de México, por dos veces con un intervalo de 7 días entre cada una de las publicaciones.

295, 24 ecolory 1 february

NCTARIA PUBLICA NUMERO 20

TLALNEPANTLA, MEX. AVISO NOTARIAL

Por escritura número 23442 de fecha 18 de enere de 1994 pasada en el protocolo del LIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUE. VA. Notario Público Na 30 del distrito de Tialnepantia, Estado de México, los señeres GABRIELA, ANA CRISTINA, MARTHA y ALEJANDRO EDUARDO todos de epclidos CORTINA Y COR-TINA, radicaton la sucesión testamentaria a bienes de la SRA. MARIA TERESA CORTINA ZAVALA, acaptando la herencia instituída a su favor, el seá e ALEJANDRO EDUARDO COR-TINA Y CORTINA aceptó el cargo de albacoa, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan, México, a 27 de enero de 1994. Lic. Jesús Zamudio Vilbanueva.-- P. ábrica. Notario Público No. 20 de Tlalaccentla, México

79 A1,--2 y 11 febrero

NOTARIA PUBLICA MUNERO 20

THALNEPANTLA MEN.

AV780 NOTARIAL

Por escritura número 23432, de fecha 17 de enero de 1994 pusado en el protocolo del JIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUE-VA, Notario Público No. 20 del distrito de Tielnenantia, Estado de Múxico, los señeros GARIELLA, ANA CRISTINA, MARTILA y ALEIANDRO FDUARDO todos de applides CORTINA Y CORTINA, radiceren la sucesión testamentaria a bienes de la Sra ANA CORTINA ZAVALA DE CORTINA, aceptando in herencia instituída a su favor, el señer ALEJANDRO EDUARDO CORTINA Y CORTINA aceptó el cargo de albacea, manifestan-de que procederá a formular el inventario correspondiente

Naucalpan, México, a 27 de enero de 1994 Lie. Jesús Zamudio Villanueva.-Rúbrica Notario Público No. 20 de Tlalnepantía.

79-A1,--2 y 11 febrero



Gobierno del Estado de México Tribunal de lo Contencioso Administrativo

CALENDARIO OFICIAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, PARA EL AÑO DE 1994.

La Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, con fundamento en los articulos-23 fracción X y 39 de la Ley de Justicia Administrativa dela Entidad, así como 50. y 60. del Reglamento Interior del-Tribunal de lo Contencioso Administrativo del propio Estado, ha tenido a bien expedir el:

CALENDARIO OFICIAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, PARA EL AÑO DE 1994.

PRIMERO.- Para el ejercicio de 1994, se declaran días de suspensión de labores los siguientes:

INICIO DE AÑO NUEVO. lo. DE ENERO

ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION

DE LA CONSTITUCION POLITICA DE

LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ANIVERSARIO DE LA ERECCION DEL 2 DE MARZO

ESTADO DE MEXICO.

NATALICIO DEL LIC. BENITO JUAREZ 21 DE MARZO

GARCIA.

PRIMER PERIODO DE VACACIONES. 28 DE MARZO AL

8 DE ABRIL

5 DE FEBRERO

lo. DE MAYO DIA DEL TRABAJO.

ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE 5 DE MAYO

PUEBLA.

ANIVERSARIO DE LA INICIACION DE 16 DE SEPTIEMBRE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL C. lo. DE NOVIEMBRE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2 DE NOVIEMBRE DIA DE MUERTOS. 20 DE NOVIEMBRE ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVO LUCION MEXICANA. TRANSMISION DEL PODER EJECUTIVO lo. DE DICIEMBRE FEDERAL. 12 DE DICIEMBRE SUSPENSION OFICIAL.

19 AL 30 DE

SEGUNDO PERIODO DE VACACIONES.

DICIEMBRE

SEGUNDO. - Publíquese en el periódico oficial "GACETA DEL GO BIERNO", del Estado.

TERCERO. - Fíjese en un lugar visible de las Salas del Tribunal de lo Contençioso Administrativo del Estado.

Así lo acordó la Sala Superior, en Sesión Ordinaria celebr \underline{a} da el día cuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.

LIC. EPANCISCO A. OLASCOAGA VALDES.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPERIOR.

ALA SUPERIOR

LIC. MARIA TERESA HERNANDEZ SUAREZ.